

MEMORANDO

Bogotá D.C.
140

PARA: **Dr. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**
Director General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2021.

Respetado Director:

El presente informe da cumplimiento con lo ordenado en la Directiva Presidencial No. 02 de febrero 12 de 2002 y Circular 07 de 2005 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, de verificar el cumplimiento sobre el uso de software, derechos de autor y derechos conexos, en lo referente a la utilización de programas del ordenador (software) en la Entidad.

Además, se caracteriza por indicar a la Entidad el estado del licenciamiento de software, la cantidad total de equipos de cómputo que posee el DANE durante la vigencia 2021 y la correlación del directorio activo con los directorios de Servidores Públicos de la Entidad.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Comprobar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de derechos de autor, con relación al software existente en la Entidad, de acuerdo con lo definido en la Circular No. 07 del 28 de diciembre de 2005 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, realizar el levantamiento de información requerida y registrarla dentro de los plazos establecidos en la Circular No. 017 del 1 de junio de 2011 ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA y realizar la correlación del directorio activo de la Entidad con los directorios existentes de los Servidores que laboran en la Entidad.

1.2 Objetivos Específicos

1.2.1 Verificar la cantidad de equipos de cómputo con que cuenta la Entidad, para informarlo en el reporte ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA.

- 1.2.2** Comprobar que el software instalado en los equipos de cómputo de la Entidad a nivel nacional se encuentre debidamente licenciado.
- 1.2.3** Generar el reporte de los datos requeridos para el registro de la información ante la DNDA, a partir de la información suministrada por la Oficina de Sistemas y el Grupo Interno de Trabajo Almacén e Inventarios.
- 1.2.4** Presentar los cruces de la información del directorio activo frente a los directorios aportados por el Área de gestión de talento humano y el Área de Gestión de Compras Públicas.

2. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación realizada desde la Oficina de Control Interno de la cantidad total de equipos que tiene la Entidad, el licenciamiento del software de los equipos de cómputo asignados a Nivel DANE Central, Territoriales y Subsedes a 31 de diciembre de 2021 y la correlación entre el directorio activo con los directorios de los Servidores Públicos que laboran en la Entidad.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 61.
- Ley 87 de 1993 Artículo 2 en sus literales: *a, e, g*.
- Directiva Presidencial No. 01 del 25 de febrero de 1999.
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002.
- Circular No. 07 del 28 de diciembre de 2005.
- Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006.
- Circular No. 012 del 2 febrero de 2007.
- Circular No. 017 del 1 de junio de 2011.
- Mecanismos de control implementados mediante los procedimientos y las políticas de seguridad de la información establecidas para DANE- FONDANE.
- Procedimiento instalación o retiro de software, licenciamiento y/o equipo, GTE-040-PDT-004 V2.
- Ley 734 de 2002, numerales 21 y 22 del artículo 34. Deberes.
- Y demás normatividad referente al tema.

4. DESARROLLO

Para la elaboración del presente informe, la Oficina de Control Interno solicitó mediante correo electrónico del 18 de febrero del 2022, la información con corte a 31 de diciembre del 2021, a la Oficina de Sistemas - OSIS y las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Humana y Gestión de Compras Públicas, teniendo en cuenta que son estas oficinas las responsables de mantener la información relacionada con equipos de cómputo, licencias y personal tanto de planta como contratista.

Estas oficinas realizaron los siguientes envíos:

Oficina/Area	Fecha del correo	Descripción de la información remitida (Con corte a 31 de diciembre del 2021)	Observaciones
Gestión Humana	21 de febrero	Listado de Funcionarios	
Gestión Administrativa	22 de febrero	Inventario de Hardware	Teniendo en cuenta el incidente informático presentado en noviembre de 2021, indican que les tomaría alrededor de 45 días efectuar los cruces de la información con las actas físicas a nivel nacional, por lo cual remiten el archivo del cierre mensual de octubre y las facturas de los equipos de computo de reposición posteriores al 9 de noviembre del 2021.
Oficina de Sistemas	25 de febrero	Listado de licencias de Software, Listado del directorio activo	Teniendo en cuenta el incidente informático presentado en noviembre de 2021, indican que les tomaría alrededor de 45 días efectuar los cruces de la información a nivel nacional, por lo cual reportan la información requerida con corte a septiembre.
Gestión de Compras Públicas	25 de febrero	Listado de contratistas	

El Área de Gestión Administrativa remitió la información con corte a octubre, con la siguiente observación: *"se remite la información correspondiente con corte al mes de octubre de 2021, una vez se cuente con los aplicativos activos procederemos a cargar la información y realizar el reporte en el tiempo estimado."*

La Oficina de Sistemas en correo remitido el pasado 25 de febrero indicó lo siguiente: *"Teniendo en cuenta el incidente informático presentado en noviembre de 2021, actualmente no contamos con la información en tiempo real de los equipos de escritorio. De requerirse las últimas asignaciones de equipos a funcionarios y traslados realizados, nos tomaría alrededor de 45 días efectuar los cruces de la información que tenemos a nivel nacional."*

Sin embargo, teniendo en cuenta que se requiere la información consolidada de los equipos de cómputo, se diligencia el archivo adjunto de cierre mensual de septiembre de 2021."

Una vez la Oficina de Control Interno recibió la información solicitada, realizó los respectivos conteos, cruces y validaciones para confirmar el avance de la actividad en la Entidad, estructurar el reporte a la DNDA y documentar las situaciones evidenciadas.

5. Resultados del seguimiento.

5.1 Información de licenciamiento, vigencia 2021.

A partir de la información remitida por la Oficina de Sistemas, el pasado 25 de febrero de 2022, se realizaron las comparaciones del licenciamiento de software adquirido durante las vigencias 2020 y 2021, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 1. Cantidad de licencias de software adquirido – vigencias 2020 y 2021.

COMPARACIÓN DE LICENCIAS ADQUIRIDAS POR EL DANE EN 2020 Y 2021								
NOMBRE DEL SOFTWARE Y VERSION	UBICACIÓN (DANE CENTRAL, TERRITORIAL, SUBSEDE)	DESCRIPCION Y PROPOSITO DEL SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS REPORTADAS 2020	CANTIDAD DE LICENCIAS REPORTADAS 2021	DIFERENCIA	FECHA DE COMPRA	VIGENCIA	TIPO DE USO LICENCIA (En línea, nube, dispositivo)
AdobeCreative Cloud For Teams	DANE Central	Diseño	24	0	24	3/08/2020		
ArcGIS	DANE Central	Geoestadística	23 premium Ilimitada - ESRI - ArcGIS Desktop Ilimitada - ESRI - ArcGIS Enterprise	0		12/12/2020		
ArcGIS	DANE Central	Catastral	1	0	1	29/01/2020		
IBM SPSS Statistics Base Serial No: 5726179	DANE Central	Software estadístico	0	5	-5	7/12/2021	06/12/2021	On Premise
IBM SPSS Tablas	DANE Central	Software estadístico	0	5	-5	7/12/2021	06/12/2021	On Premise
Kactus-HCM Nómina Estándar On Premise	DANE Central	Gestión de nómina de la entidad	2000	2000	0	28/12/2021	27/12/2022	On Premise
licenciasVMWARE 5.0	DANE Central	MAQUINA VIRTUAL	1	0	1	CTO 1717879 de 2020		
MCAFFEE	DANE Central y sedes	Software de antivirus	0	MVISION PROTECT PLUS + EDR 3.600		22/12/2021	dic 2021 - dic 2022	Dispositivo
Microsoft Office 365 E1 y Microsoft® Exchange Online Plan 2 por un año	DANE Central	Software Ofimatica	48000	0	48000	18 Diciembre 2020 (62214)		Dispositivo
Microsoft® Defender for O365	DANE Central	Seguridad Office	0	4000	-4000	22/12/2021	22/12/2022	Nube
Microsoft® EntMobandSecurityE5	DANE Central	Seguridad Office	0	4000	-4000	22/12/2021	22/12/2022	Nube
Microsoft®O365E3Open ShrdSvrMonthlySubscription 5- VolumeLicenseGovernment OLP 1License NoLevelQualified Annual	DANE Central	Software Ofimatica	142	0	142	16 Diciembre 2020 (Renovacion 39631676776227 9591)		Dispositivo
Microsoft®WinE3	DANE Central	Software Ofimatica	0	346	-346	22/12/2021	22/12/2022	On Premise
msf02--021-10618NLMicrosoft Office 2019Government OLP 1LicenseNoLevel	DANE Central	Software Ofimatica	67	0	67	06 Diciembre 2018 (34070)		Dispositivo
Office 365 E5 DANE	DANE Central	Software Ofimatica	0	87	-87	31/03/2021		On Premise
Office 365 E5 FONDANE	DANE Central	Software Ofimatica	0	63	-63	16/03/2021		On Premise
Office Mac Hogar y Pequeña Empresa 1PC 2011	DANE Central	Software Ofimatica	5	0	5	7/05/2015		Dispositivo
Oracle BD	DANE Central	Renovación del soporte y actualización de la plataforma Oracle	335	335	0	29/04/2021	5/05/2021 - 4/05/2022	On Premise
Productos Oracle	DANE Central	Renovación y adquisición de suscripciones sobre los productos Oracle Linux, Oracle VM y Oracle Linux KVM	52	Oracle Linux Premier KVM - 9 Oracle Linux Premier - 9 Oracle VM - 22	12	29/11/2021	30/11/2021 - 29/11/2022	On Premise

Fuente. Archivos de licencias adquiridas años 2020 y 2021, remitidos por la Oficina de Sistemas.

NOMBRE DEL SOFTWARE Y VERSION	UBICACIÓN (DANE CENTRAL, TERRITORIAL, SUBSEDE)	DESCRIPCIÓN Y PROPOSITO DEL SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS REPORTADAS 2020	CANTIDAD DE LICENCIAS REPORTADAS 2021	DIFERENCIA	FECHA DE COMPRA	VIGENCIA	TIPO DE USO DE LA LICENCIA (En línea, nube, dispositivo)
SAS	DANE Central	Software estadístico	1	24 CORES •SAS OFFICE ANALYTICS Subcomponentes: -SAS BASE -SAS STAT -SAS GRAPH -SAS Integration Technologies -SAS Enterprise Guide - Usuarios Ilimitados -SAS ADD-IN to Microsoft Offc - Usuarios Ilimitados -SAS ACCESS TO PC FILES -SAS ACCESS TO ODBC -IMP - Hasta 10 User •SAS ETS •SAS IML		23/10/2020	01/02/2021 - 31/01/2022	On Premise
STATA	DANE Central	Software estadístico	31	STATA MP DUAL CORE EDITION - 40 STAT TRANSFER - 1		27/12/2021	01/01/2022 - 31/12/2022	On Premise
SURVEY	CENTRAL	Virtualización	1	0	1	44104		Dispositivo
wms01--T6A-00024EAEASENT MicrosoftO365E1 ShrdSvr AllLngMonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL1LicensePerUsr_EA_EAS_Ent	DANE Central	Software Ofimatica	48000	0	48000	29 Mayo de 2020 (49500)		Dispositivo
Zimbra	DANE Central	Software de correo	2	20	-18	44488	19/10/2021-18/10/2022	On Premise

Fuente. Archivos de licencias adquiridas años 2020 y 2021, remitidos por la Oficina de Sistemas.

En el informe preliminar la OCI indicó: "Dentro de las diferencias más significativas se encuentra la adquisición de 48.000 licencias del software wms01-T6A y 48.000 licencias de Office 365 para la vigencia 2020, mientras que para 2021 se observan entre otras, la adquisición de 4000 licencias Microsoft® Defender for O365, 4000 Microsoft® EntMobandSecurityE5 y la adquisición de 346 licencias de Microsoft® WinE3, entre otras".

Frente a esta observación, la Oficina de Sistemas mediante oficio No.20221300000383T del 16 de marzo del 2022, señaló: "Sea lo primero indicar que las licencias ArcGIS no son competencia de la oficina de sistemas, todas estas licencias están a cargo de la Dirección de Geoestadística (DIG).

En lo que respecta a las licencias adquiridas para las vigencias 2020 y 2021, el desarrollo de las mismas se dio de conformidad con el siguiente detalle, conforme lo que reposa en los expedientes contractuales de la Entidad de conformidad con el siguiente detalle:

2020

Adquisición de suscripciones de licencias Microsoft® Exchange Online Plan 2, para el crecimiento en seguridad de los usuarios existentes y renovación de las suscripciones de Microsoft Office 365 E1 y Microsoft® Exchange Online Plan 2 por un año.

Corresponde a 4.000 suscripciones para 12 meses que fueron adquiridas mediante orden de compra número 62214 de fecha 18/12/2020.

En el catálogo de productos Microsoft, no están relacionadas las licencias para suscripción anual, por lo tanto, se seleccionan las de suscripción mensual y se multiplica la cantidad por el número de meses requerido para calcular el valor total. Para un año sería $4.000 \times 12 = 48.000$.

2021

Contratar las suscripciones de seguridad en la nube para los servicios de trabajo colaborativo Microsoft Office 365.

Corresponde a 4.000 suscripciones a licencias Microsoft® Defender for O365, 4.000 Microsoft® EntMobandSecurityE5 y 346 de Microsoft® WinE3, ambos para 12 meses, que fueron adquiridas mediante orden de compra número 82720 de fecha 15/12/2021.

En el catálogo de productos Microsoft, no están relacionadas las licencias para suscripción anual, por lo tanto, se seleccionan las de suscripción mensual y se multiplica la cantidad por el número de meses requerido para calcular el valor total. Para un año sería $4.000 \times 12 = 48.000$.

Adicionalmente, para DANE y FONDANE se adquirieron suscripciones de licencias de Office 365 E5 de la siguiente forma:

- FONDANE mediante orden de compra número 65701 del 16/03/2021, suscripción de 63 licencias nuevas OPEN.
- DANE mediante orden de compra número 66556 del 31/03/2021, la renovación de suscripciones para 15 licencias OPEN y 72 suscripciones para licencias nuevas OPEN.

Es de anotar que las mismas se han adquirido a través de la tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compra Eficiente - CCE por Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo, por lo que se aclara que no hubo disminución en la adquisición de las licencias requeridas por la Entidad; si no que lo que se presenta es una no uniformidad en la suscripción, toda vez que se adquirieron las mismas 4.000 por suscripción mensual que al multiplicar los 4.000 por 12 se obtendrían las 48000 anuales."

Frente a la afirmación "las licencias ArcGIS no son competencia de la oficina de sistemas", la OCI se permite recordar que en el Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2018, la Oficina de Sistemas indicó en reunión del 14 de marzo del 2019: En el artículo séptimo parte c) "Compra de software y hardware", del borrador de la

resolución "Por la cual Departamento Administrativo Nacional de Estadística adopta las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, se designa al Líder de Gobierno y Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones", indica que "Toda compra de software y/o hardware que realice el DANE o FONDANE debe contar con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Sistemas", con lo cual se gestionará de manera centralizada las licencias a nivel nacional, dando como resultado la unificación de la información y la facilidad para controlar las licencias de software instaladas a nivel nacional.", situación que fue oficializada mediante Resolución 447 del 22 de marzo del 2019.

Por lo anterior, se confirma que la Oficina de Sistemas a partir del 2019 viene realizando la consolidación de la información de las licencias a nivel nacional y en consecuencia es el área que reporta el inventario de licencias consolidado a esta dependencia.

Con la respuesta aportada por la Oficina de Sistemas, mediante oficio 20221300000383T, se confirma que las 48.000 licencias están incluidas en el reporte de licencias adquiridas en el 2021.

Por otra parte, y a partir de la información aportada por la oficina de sistemas con corte al mes de septiembre, a continuación se presenta un resumen de las licencias instaladas en los equipos de la entidad.

Tabla 2. Detalle y cantidad de licencias de software instalado, 2021

Software instalado en los equipos de cómputo de la Entidad	
Tipo de Office	Cantidad
Microsoft Office	13
Microsoft Office 2010	21
Microsoft Office 365 ProPlus - en-us	1
Microsoft Office 365 ProPlus - es-es	84
Microsoft Office Enterprise 2007	4
Microsoft Office Hogar y Pequeña Empresa 2010	10
Microsoft Office Professional Edition 2003	4
Microsoft Office Professional Plus 2007	2
Microsoft Office Professional Plus 2010	19
Microsoft Office Professional Plus 2013	14
Microsoft Office Professional Plus 2016	7
Microsoft Office Project Professional 2003	1
Microsoft Office Project Professional 2010	6
Microsoft Office Standard 2007	1
Microsoft Office Standard 2010	1787
Microsoft Office Standard 2013	1077
Microsoft Office Standard 2016	353
Microsoft Office Standard 2019 - es-es	40
Microsoft Office Visio 2010	11
Microsoft Office Visio Professional 2007	2
Total	3457

Tipo de Sistema Operativo	Cantidad
Microsoft Windows 10 Pro	987
Microsoft Windows 10 Pro for Workstations	87
Microsoft Windows 10 Professionnel	1
Microsoft Windows 7 Enterprise	7
Microsoft Windows 7 Professional	2057
Microsoft Windows 7 Professional Edition	1
Microsoft Windows 7 Ultimate	4
Microsoft Windows 8 Pro	4
Microsoft Windows 8 Professional Edition	1
Microsoft Windows 8.1 Pro	303
Microsoft Windows XP Professional	5
Total	3457

Fuente. Archivo "RELACION_LICENCIAS_DNDA_2021_V2", remitido por la Oficina de Sistemas.

Teniendo en cuenta la información de la tabla 3, nuevamente se evidencia software licenciado pero obsoleto y sin soporte como lo son, Windows XP y Profesional 7, lo cual podría generar vulnerabilidades y amenazas informáticas de ataque, tal como lo indica el Instituto Nacional de Estándares y Base de Datos de Vulnerabilidad Nacional de Tecnología en el link <https://nvd.nist.gov/vuln/search>.

Frente a esta observación, la Oficina de Sistemas mediante oficio No.20221300000383T del 16 de marzo del 2022, indica lo siguiente: *"se aclara que, por la antigüedad de estos equipos y la obsolescencia tecnológica de los mismos, técnicamente no es posible migrar a un nuevo licenciamiento de Windows 10, toda vez que el tipo de hardware no lo permite. Adicionalmente hay sistemas de información que solo son compatibles con Windows XP.*

No obstante, como medida de mitigación frente a vulnerabilidades, la Oficina de Sistemas a través de la Coordinación de la Plataforma Tecnológica estos equipos se tienen gestionados y administrados con un antivirus instalado y actualizado manualmente."

Por lo anterior y teniendo en cuenta la vulnerabilidad que éstos representan, la OCI recomienda, de ser posible, realizar el reemplazo de estos equipos de cómputo con los componentes disponibles en bodega reintegrados y nuevos. (Ver tabla 4).

5.2 Cantidad de equipos de cómputo en la Entidad.

Teniendo en cuenta que la Entidad debió reportar la cantidad total de equipos para la vigencia 2021 ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la Oficina de Control Interno tomó como insumo para este reporte, la información del archivo de inventario "INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDANE_DIC_2021.xlsx", con corte a octubre de 2021 remitido por el Grupo Interno de Trabajo de Almacén e Inventarios el día 22 de febrero de 2022, a partir del cual se generó el siguiente resumen:

Tabla 3. Detalle, cantidad y estado de los equipos de cómputo 2021

EQUIPO DE COMPUTO	CANTIDAD REPORTADA 2021
COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	2322
BODEGA_NUEVO	427
BODEGA_REINTEGRADO	159
SERVICIO	1736
COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE BAJA CAPACIDAD	6
BODEGA_REINTEGRADO	0
SERVICIO	6

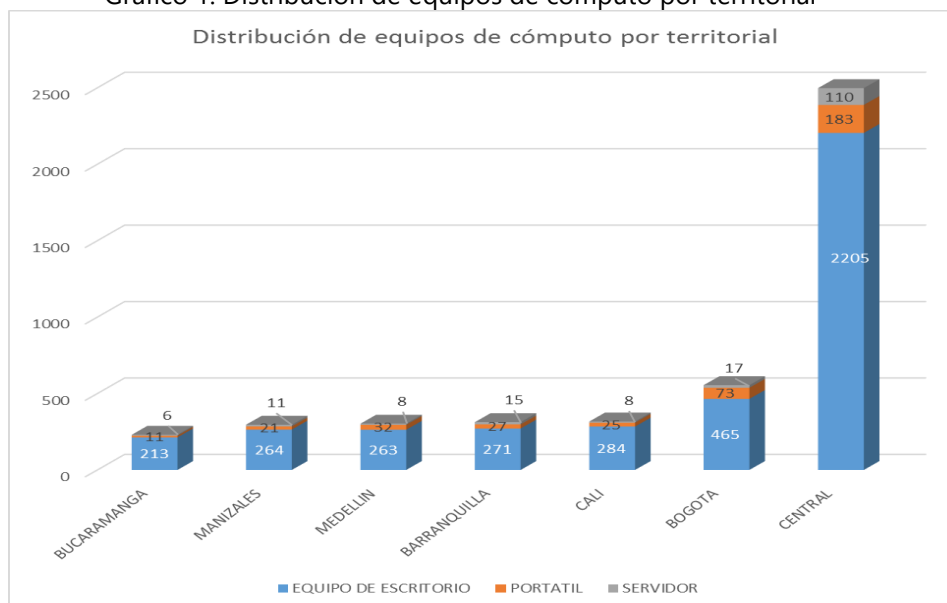
EQUIPO DE COMPUTO	CANTIDAD REPORTADA 2021
COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE CAPACIDAD MEDIA	605
BODEGA_NUEVO	0
BODEGA_REINTEGRADO	129
SERVICIO	476
COMPUTADOR PORTATIL ALTA CAPACIDAD	357
BODEGA_NUEVO	1
BODEGA_REINTEGRADO	36
SERVICIO	320
COMPUTADOR PORTATIL CAPACIDAD MEDIA	15
BODEGA_REINTEGRADO	9
SERVICIO	6
COMPUTADORES SERVIDORES MID RANGE	2
SERVICIO	2
CONSOLAS O WORKSTATIONS, CON STANDARD DICOM	78
BODEGA_REINTEGRADO	15
SERVICIO	63
ESTACIONES DE TRABAJO RISC DE 64 BITS	20
SERVICIO	20
MONITOR CON CPU INTEGRADA	934
BODEGA_NUEVO	0
BODEGA_REINTEGRADO	59
SERVICIO	875
SERVIDORES DE ACCESO	70
BODEGA_REINTEGRADO	11
SERVICIO	59
SERVIDORES DE GRAN ESCALA	103
BODEGA_NUEVO	0
BODEGA_REINTEGRADO	26
SERVICIO	77
TOTAL	4512

Fuente. Archivo INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDANE_DIC_2021, remitido por el Área de Gestión Administrativa.

A partir de los datos reportados por el Área de Gestión Administrativa, se identificaron 4512 equipos de cómputo, de los cuales se destacan 2322 corresponden a computadores de escritorio de alta capacidad, 934 monitores con CPU integrada, 605 computadores de escritorio de capacidad media, 357 portátiles de alta capacidad y 103 servidores de gran escala.

Por otra parte el 55% del total de los 4512 equipos de cómputo se encuentran en DANE central, el 12% en la Territorial Bogotá, el 7% en Cali, el 7% en Barranquilla, 7% en Medellín, 7% en Manizales y por último el 5% en Bucaramanga. (Ver gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de equipos de cómputo por territorial



Fuente. Archivo INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDANE_DIC_2021
Remitido por el Área de Gestión Administrativa

Tabla 4. Distribución territorial de equipos de cómputo por tipo de estado

ESTADO/TERRITORIAL	EQ. ESCRITORIO	PORTATIL	SERVIDOR	TOTAL
BODEGA NUEVO	427	1		428
01_CENTRAL	338	1		339
41_BARRANQUILLA	1			1
42_BOGOTA	12			12
44_CALI	12			12
45_MANIZALES	37			37
46_MEDELLIN	27			27
BODEGA REINTEGRAD	362	45	37	444
01_CENTRAL	126	17	30	173
41_BARRANQUILLA	16	1		17
42_BOGOTA	71	8	1	80
43_BUCARAMANGA	10			10
44_CALI	42	2	1	45
45_MANIZALES	45	8	4	57
46_MEDELLIN	52	9	1	62
SERVICIO	3176	326	138	3640
01_CENTRAL	1741	165	80	1986
41_BARRANQUILLA	254	26	15	295
42_BOGOTA	382	65	16	463
43_BUCARAMANGA	203	11	6	220
44_CALI	230	23	7	260
45_MANIZALES	182	13	7	202
46_MEDELLIN	184	23	7	214
Total general	3965	372	175	4512

Fuente. Archivo INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDANE_DIC_2021, remitido por el Área de Gestión Administrativa.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Área de Gestión Administrativa a octubre de 2021, la entidad contaba con 3640 equipos de cómputo en servicio, lo cual difiere de los 3457 equipos de cómputo con licencias de Windows y Office reportadas por la Oficina de Sistemas a septiembre del 2021.

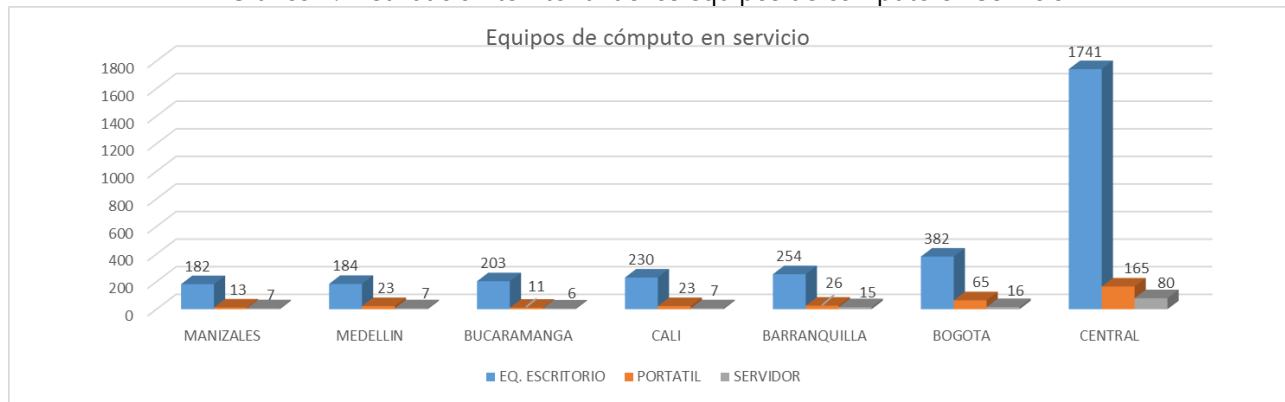
Estas diferencias fueron informadas a la oficina de Sistemas, en reunión del pasado 10 de marzo del 2022, para lo cual la OSIS indicó dar respuesta de esta diferencia en réplica al informe preliminar.

Frente a esta observación, la Oficina de Sistemas mediante oficio No.20221300000383T del 16 de marzo del 2022, indicó lo siguiente: *"Debido al incidente de seguridad presentado el 9 de noviembre de 2021, se realizó recuperación de los backup del mes de septiembre 2021 de la Oficina TI, en el que se pudo corroborar que esta oficina reportaba para ese entonces 3457 equipos de cómputo."*

No obstante, a la fecha se está gestionando la parametrización de la herramienta OSC Inventori para tener gestión sobre la totalidad del parque computacional de la Entidad y presentar un reporte actualizado sobre el número de equipos."

En el gráfico 2, se observa la distribución de los 3640 equipos de cómputo en servicio (Ver tabla 4), de los cuales el 55% se encuentran en servicio en el Dane Central, el 13% en la Territorial Bogotá, el 8% en Barranquilla, el 7% en Cali, el 6% en Medellín, el 6% en Manizales y el 6% en Bucaramanga, cabe anotar que estas cifras fueron ajustadas a partir de la recomendación dada por el Área de Gestión Administrativa.

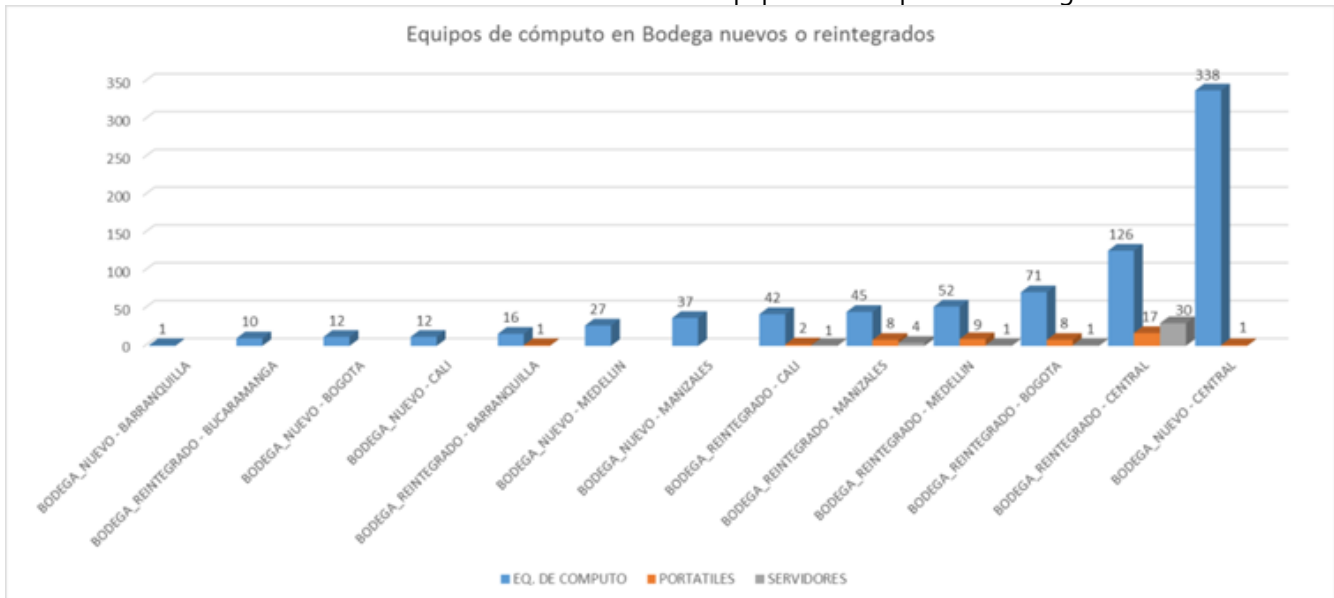
Gráfico 2. Distribución territorial de los equipos de cómputo en Servicio



Fuente. Archivo INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDANE_DIC_2021. Remitido por el Área de Gestión Administrativa.

En el gráfico 3, se evidencia que de los 872 equipos de cómputo en bodega nuevos o reintegrados (ver tabla 4), el 59% se encuentra almacenado en Dane Central, el 11% en la Territorial Bogotá, el 11% en Manizales, el 10% en Medellín, 7% en Cali, el 2% en Barranquilla y por último el 1% en Bucaramanga.

Gráfico 3. Distribución territorial de los equipos de cómputo en bodega



Fuente. Archivo INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDANE_DIC_2021. Remitido por el Área de Gestión Administrativa.

La Oficina de Control Interno evidenció que en la vigencia 2021 aun no se cuenta con los inventarios del software instalado en los equipos que se encuentran en la bodega, frente a esta observación, señaló la Oficina de Sistemas *"a la fecha la Oficina de Tecnologías se encuentra realizando el levantamiento de información para contar con información actualizada respecto al inventario del software instalado en los equipos que se encuentran en bodega, teniendo en cuenta que esta información no pudo ser recuperada con ocasión al incidente tecnológico del pasado 9 de noviembre de 2021 y que la entidad a la fecha se encuentra adelantando las gestiones pertinentes para priorizar la habilitación de los servicios tecnológicos de la misionalidad crítica de la Entidad."*

En el Informe de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2019, la OCI incluyó la siguiente recomendación *"Realizar la verificación del licenciamiento instalado en los equipos de cómputo que se encuentran en Bodega"*, para lo cual la OSIS y en su momento el proceso GRF suscribieron el Plan de Mejoramiento 2020041, con un plazo establecido entre el 1 de junio y el 21 de diciembre del 2020, definiendo como una de las actividades principales *"Efectuar una validación del reporte de inventario semestralmente"*, la cual fue reportada el 28 de julio del 2021 por la OCI, con estado vencido y con la siguiente observación: *"la conciliación de inventario que se realiza semestralmente con el software OCS Inventory, entre OSIS vs Administración, incluye solamente el seguimiento de inventario de Hardware de los equipos en red, dejando por fuera los equipos que se encuentran en Bodega, fuera de red, fuera del dominio DANE y el inventario de Software de los equipos, ya que el inventario actual incluye únicamente el sistema operativo de los equipos."*

Situación reincidente para las vigencias 2020 y 2021. Cabe anotar que la actividad 041.3 del plan de mejoramiento 2020041 fue eliminada el 05 de octubre del 2021 por la OSIS y en su lugar se suscribieron los planes de mejoramiento 0003 y 0004 del 2021, cuyas actividades fueron suscritas con fecha máxima de ejecución a 01 de marzo del 2022.

Teniendo en cuenta que en la verificación del informe preliminar se evidenció una diferencia en los equipos en servicio reportados por el Almacén (3640) y la Oficina de Sistemas (3457), el GIT de Almacén inventarios informó en correo del 17 de marzo del 2022 lo siguiente: "1. Las diferencias de 3640 equipos de cómputo en servicio reportados por almacén y los 3457 software instalados la principal explicación radica en las fechas de corte de la información (octubre y septiembre respectivamente).

2. Para la vigencia 2020 y de acuerdo con los informes de inventario reportados por el GIT de Almacén e Inventarios, y los datos de licencias informadas por la Oficina de Sistemas, la Entidad reportó en la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA 3861 equipos de cómputo" Es necesario aclarar que esos 3861 equipos incluían además de la ubicación en servicio, aquellos que se encontraban en bodega nuevo y reintegrado, mientras que los 3640 equipos del año 2021 sólo corresponden a servicio. En el mismo informe se menciona que "Cabe anotar además que no fue allegada información del software instalado en los equipos que se encuentran en bodega nuevo o reintegrados a nivel nacional." Por lo cual, el dato que se debe reportar a la DNDA, debe ser sobre el total en servicio y bodegas que tiene el almacén.

3. Para el año 2020 el GIT almacén e inventarios reportó 3861 equipos mientras que para 2021 se reportaron 4512 equipos. Esta diferencia de 651 equipos se explica básicamente por la recepción de 642 equipos en junio de 2021."

Teniendo en cuenta lo remitido por el Área de Gestión Administrativa, la OCI reportó para la vigencia 4512 equipos de cómputo el 17 de marzo del 2022 ante la DNDA, esta cantidad incluía equipos de cómputo en servicio y bodega.

Es necesario señalar que durante las tres últimas vigencias, se ha reportado que todos los equipos cumplen con el software debidamente licenciado (incluyendo los equipos en bodega), esto teniendo en cuenta los planes de mejoramiento que se han suscrito con el compromiso de adelantar el inventario, sin embargo, se ha observado que al finalizar la vigencia 2021 aún no se cuenta con los debidos registros que evidencien dicha situación, por tanto, se reitera la importancia de adelantar el inventario del software de los equipos que se encuentran en la bodega.

Por otra parte en el informe preliminar de este seguimiento, se solicitó a la Oficina de Sistemas dar respuesta a los siguientes interrogantes, planteados por la DNDA, para el registro en la página web de la DNDA, el 17 de marzo del 2022.

1. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La Oficina de Sistemas mediante oficio No.20221300000383T del 16 de marzo del 2022, dio la siguiente respuesta: *"La Oficina TI a través del GIT de Plataformas Tecnológicas configuró las políticas del controlador de dominio, dejándolas de manera automatizadas desde el active directory, lo que garantiza que solo los técnicos de la mesa de ayuda con clave de administrador están autorizados para*

realizar instalación de software, ahora bien, toda solicitud de instalación de software se realiza por medio del formato GTE-040-PDT-004-f-003 versión 2 "Solicitud de instalación de licencia de software" que se registra a través de la herramienta de la mesa de ayuda. La oficina de sistemas por medio del GIT Plataforma Tecnológica revisa la viabilidad y asigna un técnico para realizar la instalación, en caso contrario se da respuesta al solicitante informándole que la entidad no cuenta con el software solicitado.

Cabe resaltar que los usuarios no cuentan con permisos para realizar instalación de software, programas o aplicativos en los equipos de la entidad."

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

De igual forma La Oficina de Sistemas indica: *"Para los equipos que presentan obsolescencia y van a ser dados de baja, la Oficina de Sistemas realiza el proceso de "Borrado seguro" y se diligencia el formato de Registro de Borrado Seguro de Equipo de Cómputo.*

Frente a la relación de software instalado en los equipos nuevo o reintegrados a nivel nacional que se encuentran en bodega y que van a ser dados de baja, la Oficina de Sistemas viene realizando una campaña de borrado seguro, al momento de hacer el proceso con el equipo se diligencia el formato Registro de Borrado Seguro de Equipo de Cómputo."

Las anteriores respuestas fueron incluidas textualmente en el reporte para el 2021 ante la DNDA. (Ver anexo No. 1).

5.3 Correlación del directorio activo de la Entidad con los directorios existentes de los Servidores que laboran en la Entidad.

La OCI en su rol preventivo y en aras de presentar alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad, ha venido realizando los cruces de validación a los datos del directorio Activo de la Entidad frente a los directorios del personal de planta y de contrato.

La OCI ha considerado relevante verificar la articulación del directorio activo de la Entidad frente a los accesos permitidos con el personal que se reporta activo y autorizado por la Entidad, con el propósito de verificar la correcta asignación del hardware al personal de planta; el pasado 21 de febrero del 2022, el Grupo Área de Gestión humana remitió a la Oficina de Control Interno la información del personal de planta con corte a 31 de diciembre de 2021. De igual forma el Grupo de Gestión de Compras Públicas el listado de contratistas de la Entidad con corte a 31 de diciembre del año 2021.

Esta información fue cruzada con el directorio activo de la entidad (con corte a Septiembre), el cual fue remitido el pasado 25 de febrero del 2022 por la Oficina de Sistemas, y con el inventario de equipos de cómputo, remitido el pasado 21 de febrero del 2022 por parte del Área de Gestión Administrativa.

Una vez realizados los cruces, se presentan a continuación los casos más relevantes, de los cuales se entregarán los anexos con los registros del detalle de cruces realizados.

Tabla 5. Casos más relevantes de los cruces de los directorios: activo, personal de planta y contratista.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EVIDENCIADA	CANTIDAD DE REGISTROS
1	Personal de planta, sin usuario en el directorio activo	274
2	Personal de planta en servicio, con estado habilitado en el directorio activo y con última fecha de acceso en 2020 o 2021.	31
3	Personal de planta en servicio, con estado deshabilitado en el directorio activo y con última fecha de acceso en 2020 o 2021.	3
4	Contratistas que ya no laboran para el DANE con usuario habilitado en el directorio activo	11
5	Personal contratista con usuario habilitado con estado "Nunca vence"	80
6	Personal de planta retirado o fallecido con equipos de cómputo a cargo	79

Fuente: Directorio Activo. Remitido por la Oficina de Sistemas, Inventario de equipos, remitido por el Área de Gestión Administrativa, Listado de personal de planta, remitido por el GIT de Gestión de Talento Humano y el listado de personal contratista, remitido por el GIT de Compras públicas.

5.3.1 Personal de planta, sin usuario en el directorio activo.

En el ítem 1, se observan 274 Funcionarios de planta que no cuentan con usuario en el directorio activo, remitido por la oficina de Sistemas el pasado 25 de febrero del 2022. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Oficina de Sistemas en la reunión del pasado 10 de marzo del 2022, donde la OCI manifestó la importancia de revisar este cruce, ya que a partir de este directorio, con corte a octubre del 2021, era desde donde éste personal de planta (274 casos) se estuvo conectando con inicio de sesión para el acceso por VPN y al Office 365.

Por lo anterior, es necesario confirmar si el directorio activo con que cuenta la entidad es la única fuente de conexión, ya que de éste depende la centralización de acceso y gestión de la red, la gestión de contraseñas de acceso, la parametrización del inicio de sesión único de las sesiones remotas tanto de los equipos en el DANE, en su momento por VPN, como de las sesiones remotas del Office 365, el inicio de sesión para aplicaciones y servicios, accesos autorizados para gestionar bases de datos, aplicaciones y servicios, los cuales son elementos relevantes en tema de seguridad informática.

5.3.2 Personal de planta en servicio, con estado habilitado en el directorio activo y con última fecha de acceso en 2020 o 2021

En el directorio activo, se evidencia para 34 Funcionarios activos en la Entidad, que accedieron por última vez a los servicios o aplicativos de la entidad entre el 16 de julio del 2020 y el 10 de noviembre del 2021.

Lo anterior podría indicar varias situaciones, entre ellas que el campo donde se almacena la fecha de último acceso del directorio activo no se está actualizando.

5.3.3 Personal de planta en servicio, con estado deshabilitado en el directorio activo y con última fecha de acceso en 2020 o 2021.

Se evidencia tres Funcionarios activos en la Entidad y con estado de deshabilitado en el directorio activo con lo cual desde el 2020 o 2021, es posible que no hayan podido acceder a los servicios de la Entidad o el directorio aportado a la OCI, se encuentra desactualizado.

5.3.4 Contratistas que ya no laboran para el DANE con usuario habilitado en el directorio activo.

Se observa que 11 contratistas se encuentran habilitados en el directorio activo, pese a que actualmente no cuentan con un contrato vigente con la Entidad, de acuerdo con la verificación de la base de datos suministrada por el GIT de Compras Públicas de la Entidad.

5.3.5 Personal contratista con usuario habilitado con estado "Nunca vence".

Se observan 80 registros que se duplican, y corresponden a un contratista con fecha final de activación "Nunca vence".

Lo anterior, evidencia la necesidad de realizar depuraciones periódicas al directorio único el cual sirve como único parámetro principal de acceso a la Entidad.

En respuesta a las anteriores observaciones, la Oficina de Sistemas en respuesta al informe preliminar señaló "En cuanto a los numerales 6.3 Correlación del directorio activo de la Entidad con los directorios existentes de los Servidores que laboran en la Entidad: 6.3.1 Personal de planta, sin usuario en el directorio activo. 6.3.2 Personal de planta en servicio, con estado habilitado en el directorio activo y con última fecha de acceso en 2020 o 2021 6.3.3 Personal de planta en servicio, con estado deshabilitado en el directorio activo y con última fecha de acceso en 2020 o 2021. 6.3.4 Contratistas que ya no laboran para el DANE con usuario habilitado en el directorio Activo 6.3.5 Personal contratista con usuario habilitado con estado "Nunca vence".

Al momento de realizar este Oficio la Oficina de Sistemas no recibió el insumo de validación de la Oficina de Control Interno para su respectivo análisis y verificación como se acordó en la mesa de trabajo del 10 de marzo 2022."

A lo cual la Oficina de Control Interno aporta la imagen 1, la cual evidencia el envío del pasado 11 de marzo del 2022, por parte de la OCI a Sistemas, de la comunicación el informe preliminar de este seguimiento junto con el archivo detallado de casos atípicos detectados en el directorio Activo.

Imagen 1. Evidencia del envío de anexos con cruces de casos atípicos en los directorios.

D Duvy Johanna Plazas Socha
Vie 11/03/2022 21:26
Para: Luis Martin Barrera Pino; María Fernanda De la Ossa Archila; Laura Evelyn Arroyo Espana; Jaqueline Soto Quiros
CC: Natalia Mesa Pinto; Diana Carolina Orjuela Moreno

INFORME_DNDA_2021_PRELI... 492 KB
Anexos_detalle_cruces_realiz... 58 KB

2 archivos adjuntos (550 KB) Guardar todo en OneDrive - dane.gov.co Descargar todo

Buenas Noches

Atentamente remitimos para su conocimiento, análisis y respuesta el Informe Preliminar de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2021 con radicado 20221400000263T junto con el anexo de detalles cruzados DNDA 2021. Debido a que el reporte a la Dirección Nacional de Derechos de Autor debe realizarse a más tardar el 18 de marzo de 2022, se conceden 4 días hábiles para dar las observaciones a las que haya lugar, los cuales inicial el 14 hasta el 17 de marzo de 2022.

Por favor en caso que no sea necesario generar observaciones, informar por este mismo medio.

Quedo atenta a sus comentarios

Cordial Saludo,

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Duvy Johanna Plazas Socha
Jefe Oficina de Control Interno
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 5978300 Ext. 2350
djplazass@dane.gov.co
www.dane.gov.co

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Por otra parte la OSIS indicó: "Teniendo en cuenta que la información de directorio activo no hace parte del informe de derechos de autor, objeto del presente informe, se sugiere delimitar la solicitud de

información de la presente comunicación en los temas que compete respecto al 2021, en particular sobre el alcance del Informe Preliminar de Seguimiento sobre el Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2021."

Finalmente indica: "No obstante, lo anterior, de manera articulada se requiere adelantar con el Grupo área de Gestión Humana y el Grupo área de Gestión de Compras Públicas se adelantará el levantamiento de información del personal de planta y de Profesionales que se han vinculado a la Entidad por prestación de servicios para las vigencias 2020 y 2021 con el fin de elaborar el cruce de información requerida en el numeral 6.3 y tomar las acciones de mitigación requeridas."

En relación con esta afirmación y sugerencia, la OCI precisa que el alcance de este informe también incluye la información del directorio activo como se evidencia en la introducción, objetivos y alcance de este informe, de igual forma, recalca que en ejercicio de las atribuciones legales establecidas en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que entre otros literales facultan a la OCI para: *d. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad; e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios; g. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; j. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento; y k. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.*

Por tanto, el único propósito que la Oficina de Control Interno ha tenido en las últimas vigencias, es realizar los cruces de los directorios: activo, personal de planta y contratistas; no es más que generar las alertas, para que la Entidad se articule, formule y ejecute acciones de mejora. Es en este sentido, que desde el área de Gestión de Talento Humano y el GIT de Almacén tienen definido un Plan de Mejoramiento, tal como lo señaló el GIT de Gestión Humana, mediante correo del 17 de marzo de 2022, indicando: *"Con el fin de articular las labores de las áreas señaladas por la Oficina de Control Interno- OCI, dentro del plan de mejoramiento # 0004 formalizado por la Oficina de Sistemas en la vigencia 2021, se definieron a cargo del proceso de Gestión del Talento Humano las acciones # 0004.1, 0004.2 y 0004.3, que se muestran en la imagen a continuación.*

N° de acción de mejora	Tipo Acción	Descripción de la acción de mejora	Responsable	Evidencia	Fecha		Seguimiento para reporte al proceso
					Inicio DD/MM/AA	Cierre DD/MM/AA	
0004.1	Corrección Inmediata	Disponer mensualmente por correo al cargo asignado por la Oficina de Sistemas y del Área Administrativa, la información actualizada del personal de planta del DANE para las gestiones pertinentes por parte de dichas áreas y/o dependencias	GIT Servicios Administrativos de Gestión Humana	Pantallazo de presentación de la información por correo	27/09/2021	31/12/2021	En Ejecución
0004.2	Acción Correctiva	Definir en un documento del sistema de gestión de la calidad, la actividad recurrente de envío de información actualizada del personal de planta del DANE, en la periodicidad definida, al cargo asignado por la oficina de sistemas y del área administrativa.	GIT Servicios Administrativos de Gestión Humana	Documento del sistema de gestión de la calidad actualizado	27/09/2021	31/12/2021	En Ejecución
0004.3	Mejora	Realizar sensibilización a los servidores públicos durante las jornadas de inducción y reinducción que organice la entidad, donde las áreas de sistemas, administrativa y de gestión humana, resalten la importancia de la entrega y recepción de entregables que se encuentren a su cargo (en especial de equipos y activos de información) requeridos para generar paz y salvas al terminar su relación laboral.	GIT Área Administrativa GIT Desarrollo de Personal	Imágenes, presentaciones y/o listados de asistencia de la actividad de inducción y/o reinducción	27/09/2021	31/12/2021	En Ejecución

Al respecto, las acciones 0004.1 y 0004.3 se han venido implementando y en especial, la 0004.1 proporciona mensualmente a las Áreas de Sistemas y de Almacén e Inventarios la información de novedades relacionadas con el personal de planta, proporcionando de esta manera, información oportuna para que dichas áreas activen las acciones de su competencia.

Por lo anterior, el Área de Gestión Humana está proporcionando el insumo apropiado, pertinente y periódico para que se desarrollen las actividades propias de la Oficina de Sistemas y de Almacén e Inventarios, en lo referente al directorio activo y demás actividades asociadas.

Es importante precisar que debido al fallo tecnológico presentado en la entidad el mes de noviembre de 2021, lo concerniente a la actividad 0004.2 quedó interrumpida y de acuerdo a los lineamientos que determine la OPLAN sobre la plataforma Isolución se dará continuidad a su ejecución."

Así mismo, por su parte informó el Git de Almacén e Inventarios en correo del 17 de marzo del 2022: "Finalmente, se expresa nuevamente el compromiso que tiene el área con la homogeneización de cifras con la oficina de sistemas y gestión humana. Con el avance progresivo que se está teniendo para la habilitación de los aplicativos, se espera retomar la actualización de datos y contar con información en tiempo real lo más pronto posible."

5.3.6 Personal de planta retirado o fallecido con equipos de cómputo a cargo

Se observan 79 registros de inventario de equipos de cómputo, asignado a funcionarios de planta retirados, en vacancia temporal o fallecidos. Se observa dentro de uno de los registros un equipo

terminal de comunicación celular en servicio y asignado al señor Cesar Augusto Caballero Reinoso, quien fue director de la entidad hasta el año 2004.

El Área de Gestión Administrativa, indicó en correo del 17 de marzo del 2022 lo siguiente: *"La depuración de los inventarios se viene realizando a partir de los reportes enviados por el área de gestión humana. Sin embargo, por procedimiento, para realizar traslados o reintegros de elementos, el GIT Almacén e inventarios requiere una solicitud previa y aceptación de las partes que intervienen. A la fecha, no se cuenta con algunas solicitudes o aprobaciones de movimientos, de igual manera, actualmente se está adelantando el proceso de ubicar elementos de funcionarios, mediante el levantamiento físico de inventarios."*

5.3.7 Registro de la información ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

El registro en la página web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se realizó el pasado 17 marzo del 2022, dando cumplimiento con la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y con los términos dispuestos por la DNDA. Se adjunto en el Anexo No. 1.

6. Conclusiones

1. La Oficina de Control Interno reportó a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la existencia de 4512 equipos de cómputo para la vigencia 2021.
2. La Entidad aun no cuenta con el inventario de software de los equipos que actualmente se encuentran en bodega.
3. Se observan 872 equipos de cómputo y servidores nuevos y reintegrados en Bodega que pueden ser puestos al servicio de los servidores públicos a nivel nacional.

7. Recomendaciones

1. Consolidar, contrastar y monitorear periódicamente la cifra específica de equipos de cómputo en la entidad, generada tanto por la herramienta OCS Inventory gestionado por la Oficina de Sistemas como por el sistema de información de inventarios gestionado por el GIT de Almacén e Inventarios, con el fin gestionar y monitorear las hojas de vida de cada equipo de cómputo en la Entidad y contar con la información actualizada a nivel nacional.
2. Continuar con la articulación de las labores de las Áreas de Sistemas, Almacén e Inventarios, Gestión de Talento Humano y Compras Públicas, para contar con el inventario y los directorios de personal actualizado, lo cual garantizaría dar cumplimiento con la normativa, salvaguardar a

la entidad de accesos no autorizados y proteger los activos físicos y de información de la Entidad.

3. Asignar los equipos de cómputo y servidores en bodega nuevos o reintegrados (ver Manual para el Manejo de Bienes DANE Y FONDANE código GBS-010-MAN-001 versión 12) y realizar el levantamiento de equipos obsoletos (ver Guía para baja de bienes, código GBS-020-GUI-006 versión 7), para dar cumplimiento normativo y dar uso a los equipos adquiridos por la entidad, evitando riesgos de posibles detrimentos patrimoniales por el no uso de los elementos nuevos que se encuentran en bodega.
4. En lo posible, reemplazar los equipos de cómputo con sistemas operativos obsoletos, con el fin de evitar la materialización de vulnerabilidades y amenazas informáticas de ataque, tal como lo indica el Instituto Nacional de Estándares y Base de Datos de Vulnerabilidad Nacional de Tecnología en el link <https://nvd.nist.gov/vuln/search>.
5. Teniendo en cuenta el artículo séptimo parte c) de la Resolución 447 del 22 de marzo del 2019, se recomienda a la Oficina de Sistemas monitorear y unificar la información de licencias de software a nivel nacional.
6. Teniendo en cuenta que se encontraron equipos de cómputo nombrados con el usuario de red de algunos servidores públicos que ya no se encuentran laborando en la Entidad, se sugiere renombrar los equipos de la Entidad teniendo en cuenta el plano de cada Área o Proceso de Gestión.
7. Se recomienda la elaboración de un plan de mejoramiento, donde se identifique claramente las causas de las situaciones evidenciadas; los análisis deben ser identificados por todos los procesos involucrados, así mismo, las actividades a implementar, para esto es necesario tener en cuenta el acompañamiento y asesoría de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA ORJUELA MORENO

Auditor responsable de elaboración y evaluación



DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe de Oficina de Control Interno

Copia: Ing. Luis Martín Barrera - Jefe Oficina de Sistemas
Dra. Jaqueline Soto Quirós – Coordinadora Administrativa
Dra. Laura Evelyn Arroyo España – Coordinadora GIT Gestión de Talento Humano
Dra. Maria Fernanda de la Ossa Archila – Secretaria General – Compras Públicas.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO EVALUADOS					
N°	No. De la situación evidenciada	Nombre de los Documentos Evaluados	Ubicación Física o magnética	Área que proporcionó	Responsable
				Información	
1	1, 4	RELACION_LICENCIAS_DNDA_2021_V2.xlsx	\\systema78\Systema Documental Adm\14. CONTROL DE GESTIÓN - CGE\Oficina Control Interno 2022\Informes OCI 2022\6. Informe Cumplimiento Derechos de Autor	Oficina de Sistemas.	Jefatura Oficina de Sistemas.
2	1, 3, 5	INVENTARIO_EQUIPOS_DANE_FONDAN E_DIC_2021.xlsx		GIT de Almacén e Inventarios.	Coordinación GIT de Almacén e Inventarios.
3	3, 4	LISTADO_PERSONAL_GTH_2021 PARA CID 18-02-2022.xlsx		GIT Servicios Administrativos - Área de Gestión Humana.	Grupo Área de Gestión Humana
4	3, 4	LISTADO_PERSONAL_CONTRATISTA_2021-LISTO 1.xlsx		Grupo área de Gestión de compras públicas	Grupo área de Gestión de compras públicas
5	1,3,4	Radicado 20221300000383T, Oficina de Sistemas		Oficina de Sistemas.	Jefatura Oficina de Sistemas.
6	1,3,5	Correo electrónico del 17 de marzo del 2022 - GIT de Almacén e Inventarios		GIT de Almacén e Inventarios.	Coordinación GIT de Almacén e Inventarios.
7	3,4	Correo electrónico del 17 de marzo del 2022 - Gestión de Talento Humano		GIT Servicios Administrativos - Área de Gestión Humana.	Grupo Área de Gestión Humana
8		Confirmación presentación informe software legal vigencia 2021. DNDA		Oficina de Control Interno	Jefatura Oficina de Control Interno